

g. Tutorías

Tutorías. Con la finalidad de asegurar el máximo aprovechamiento de los alumnos del posgrado desde el inicio del posgrado se estableció el sistema tutorial, entendido como el conjunto de recursos humanos y materiales, actividades, relaciones, normas, reglas y procedimientos cuyo funcionamiento orgánico tiene como fin el seguimiento interno de los alumnos y su desempeño, ello en el marco del proceso de su formación profesional. La Coordinación de Posgrado es responsable de designar a los tutores, del padrón de profesores del Núcleo Académico Básico, para garantizar que:

- El plan individual de actividades académicas del alumno se realice en los tiempos previstos.
- El alumno sea guiado en la realización de ese plan.
- Se le oriente y asesore en el planteamiento y desarrollo de su proyecto de práctica profesional, con el apoyo de los seminarios ya mencionados.

El programa de tutorías inicia desde el primer periodo lectivo. El tutor es la persona directamente responsable de la supervisión académica del alumno. Las reuniones entre tutor y alumno se dan con la frecuencia que se requieran en el marco de una política de puertas abiertas. La Coordinación de Posgrado también funciona con política de puertas abiertas y escucha e interacciona tanto con los tutores como con los alumnos, esto le permite monitorear la eficacia tanto del programa de tutorías, como el desempeño de profesores y alumnos participantes en el programa.